

PROYECTOS DE CETECIMA EN EL MARCO DEL GAC DE GRAN CANARIA

Jornada “Navegando juntos por el desarrollo costero”

Grupo de Acción Costera de Gran Canaria

1 de diciembre de 2017

Plataforma Oceánica de Canarias PLOCAN

Sebastián Hernández García

Innovación CETECIMA

CETECIMA
CENTRO TECNOLÓGICO CIENCIAS MARINAS



CETECIMA



CENTRO TECNOLÓGICO DE APOYO A LA INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MARINO MARÍTIMAS

Organización privada sin animo de lucro

Aportamos soluciones a la industria marítima desde 2004

Transferencia de conocimiento para la competitividad empresarial

Cooperación transnacional Europa-África Occidental

www.cetecima.es

INNOVACION

GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D E INNOVACIÓN

Diseño de proyectos
Fondos y programas de financiación
Partenariados
Coordinación técnica y económica de los proyectos
Planes de comunicación

1

SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Informes de viabilidad y diagnósticos tecnológicos
Vigilancia tecnológica
Sistemas de gestión de I+D+i
Planes de innovación empresarial
Prospectiva tecnológica y estado del arte

2

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Planificación estratégica
Informes socioeconómicos de actividad marino-marítima
Patentes y propiedad industrial

3

INTERNACIONAL

GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES

Diseño de proyectos
Programas de financiación y fondos
Partenariados Internacionales
Coordinación técnica y económica de los proyectos
Planes de comunicación

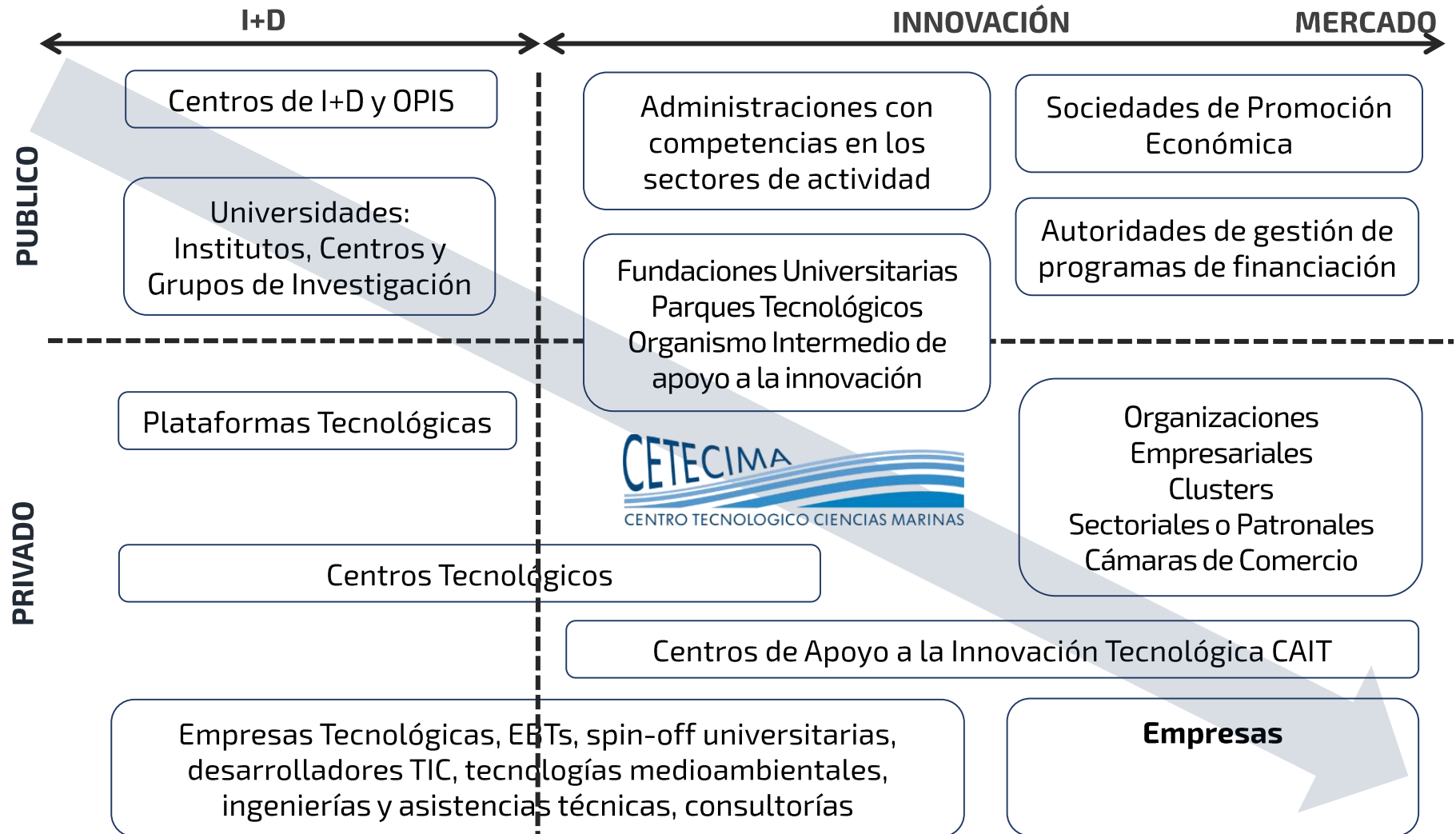
SOPORTE EN MERCADOS INTERNACIONALES

Fondos bilaterales y multilaterales
Actividades internacionales marino-marítimas
Soporte en contratos internacionales
Licitaciones internacionales

REDES INTERNACIONALES

Memorandos y convenios de colaboración
Oficina técnica y económica
Coordinación y comunicación de redes internacionales

CADENA DE VALOR CIENCIA-TECNOLOGÍA-EMPRESA



AREAS DE ACTIVIDAD

Puertos verdes e inteligentes



Turismo costero



Pesca

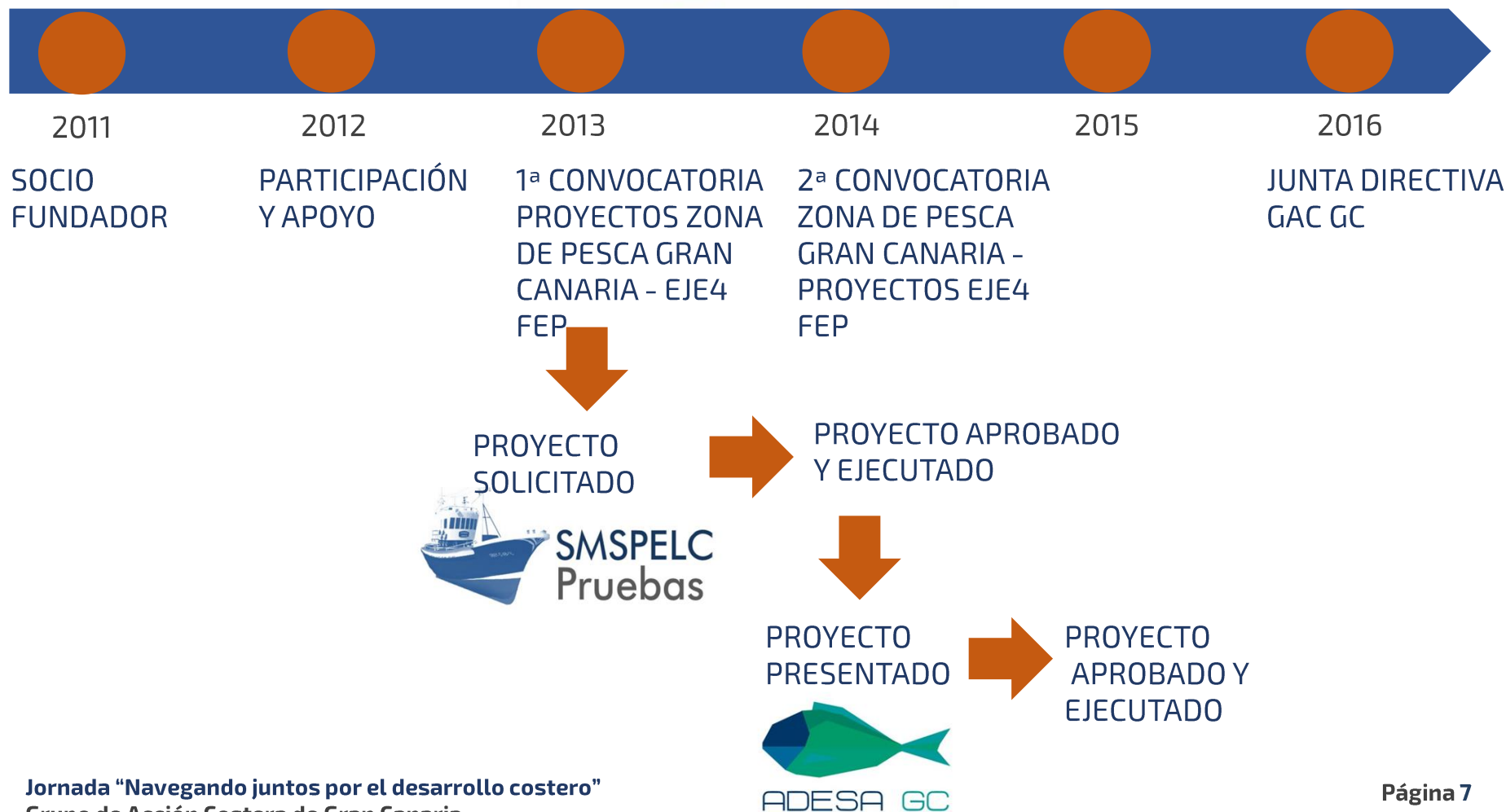


Acuicultura



Seguridad Marítima





PROYECTOS CETECIMA EN EL MARCO DEL GAC GC



PROYECTOS



Banco de ensayos del sistema de localización y seguridad para pequeñas embarcaciones

Proyecto de desarrollo experimental e innovación
Novedad a nivel regional en pesca
Piloto en condiciones reales de tecnología
Tecnología de la Información y las Comunicaciones aplicada a actividades marítimas

6 meses; mayo a octubre de 2014

Con la colaboración de



Cofinanciados por



Jornada "Navegando juntos por el desarrollo costero"
Grupo de Acción Costera de Gran Canaria



Diseño y viabilidad de una Agrupación de Defensa Sanitaria de la Acuicultura de Gran Canaria

Proyecto de innovación organizativa
Novedad a nivel regional en acuicultura
Sanidad animal

6 meses; abril a septiembre de 2015

Con la colaboración de



Asociación Empresarial de Acuicultura de España



"Invertimos en el Desarrollo Sostenible en las Zonas de Pesca"
www.accioncosteracanarias.es

Planteamiento

Según datos de 2013 del MAGRAMA (Censo de la Flota Pesquera Operativo España), en Canarias operan unas 836 embarcaciones pesqueras, de las cuales 760, son menores de 15 m. de eslora y no tienen obligación de llevar un sistema de localización y seguimiento como el AIS aplicado a buques con eslora mayor.

Problema de seguridad de la vida humana en el mar

Posible solución

SMSPELC - SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

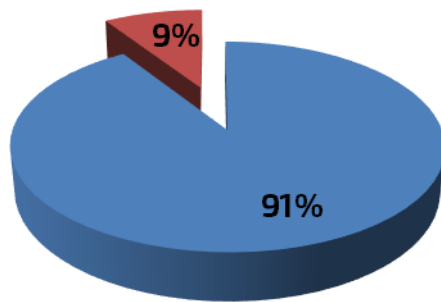
Sistema TIC basado en comunicaciones de tecnología móvil con respaldo de GPRS

En desarrollo experimental hasta fase prototipo con pruebas en laboratorio de la empresa TCSA

Tecnología aplicada con éxito en gestión de flota en tierra para seguridad y emergencias

Con aplicaciones en gestión de flotas y seguridad

Barato, sencillo, interoperable, adaptativo, en tiempo real, con geolocalización y visualización cartográfica de datos



Posible solución SMSPELC - SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Plataforma de modo rápido, barato y eficaz de seguir, a tiempo real, las localizaciones de embarcaciones pesqueras y toda la información que esta genera (localizaciones, condiciones, problemas,...) desde un Centro de Control o sencillamente desde cualquier dispositivo conectado a internet

Partes del Sistema



Pruebas del sistema en entorno real – embarcaciones reales
Viabilidad técnica del sistema y mejoras

Actividades

1

Predesarrollo

2

Pruebas

3

Validaciones

4

Comunicación



Planteamiento

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) son asociaciones constituidas por productores, originariamente de ganadería terrestre, que colaboran para elevar el nivel sanitario de sus explotaciones mediante la ejecución de programas de profilaxis (prevención), lucha contra las enfermedades y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

El origen de las ADS se remonta a la demostrada eficacia de la colaboración del sector ganadero con la Administración en la erradicación de la Peste Porcina Africana (PPA) mediante la formación de estas agrupaciones que nacieron con el objetivo de estimular y mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de las explotaciones, mediante una actuación solidaria de los ganaderos, siendo ellos los principales protagonistas de la defensa de sus intereses.

En principio solo estaban dirigidas al sector porcino, pero actualmente amparan una variada gama de especies animales. Actualmente se están aplicando a la producción acuícola, inicialmente en continental, y desde hace unos años en marina, dando muy buenos resultados. En el sector acuícola se han constituido en Valencia (ACUIVAL), ATRUGAL (Trucha Gallego) y están en promoción en Murcia y Andalucía, además de la Federación de ADS de Acuicultura Marina impulsadas desde APROMAR

Existe normativa regulatoria a nivel nacional y regional sobre estas figuras, en que se describen los requisitos para su reconocimiento.

Proyecto

Valorar la viabilidad, diseño y promoción de una ADS para la acuicultura marina en Gran Canaria

Temas

- Normativa legal: Propia de reconocimiento de las ADS y obligaciones sanitarias para la Acuicultura
- Modelos existentes en acuicultura – Caso ACUIVAL, ATRUGAL y FEADSA
- Modelo organizativo ADESA: directivo, financiero y operativo
- Plan Sanitario Común
- Veterinario responsable
- Comunicación, colaboración y toma de decisiones con las empresas



Innovación organizativa – nuevo modelo funcional
Concepto, viabilidad, diseño y promoción

Actividades

1

Diseño
conceptual
ADS

2

Plan Sanitario
Común

3

Promoción

4

Gestión y
Comunicación





RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS

Deben de tener muy claro cual es la idea de proyecto que quieren realizar.

La financiación no es el objetivo.

Conocimiento de las obligaciones que conlleva recibir financiación pública (marco normativo de subvenciones).

Informados sobre las condiciones del programa y la convocatoria de financiación.

Planificar el proyecto en función de estas obligaciones y condiciones

Un proyecto supone una carga adicional de trabajo, tiempo, recursos y financiación.

Supone un riesgo, por lo que si no tiene experiencia anterior, aconsejamos que aprovechen el asesoramiento que se les ofrece del GAC de Gran Canaria.

PROCESO DE UN PROYECTO CON FINANCIACIÓN PÚBLICA



1. **Encaje de la idea de proyecto en la convocatoria.**

Evaluar si encajan como beneficiario, la temática del proyecto, las condiciones financieras y los criterios de valoración.

Asesórense con el GAC de Gran Canaria.

2. **Planificación del proyecto**

Definir objetivos y alcance

Actividades, tareas para conseguir esos objetivos

Socios y colaboradores

Cronograma

Estimar los recursos necesarios - Presupuesto (en función de los costes elegibles y condiciones de la convocatoria)

Intentar definir en todo lo posible todos estos aspectos pero no cerrándolos muy en detalle para tener margen de maniobra en el desarrollo.

3. **Realizar el expediente de solicitud**

Plasmar todo lo anterior en el papel – memoria del proyecto (técnica y económica)

Las convocatorias plantean los contenidos que deberá llevar e incluso se suelen publicar formatos y modelos.

Por otro lado, se solicita documentación administrativa del beneficiario y

4. **Presentar el expediente en forma y plazo**

Deben de hacerlo en la forma requerida según la convocatoria (presencial, telemática, firmas, sellos, nº de copias, lugar de presentación...)

- 1. Tener en cuenta siempre las obligaciones que se asumen.**
Normativa: p.e. para este caso: Reglamento FEMP, Programa Operativo Español del FEMP, Bases y orden de la convocatoria y otras disposiciones superiores (ley de subvenciones..)
Resolución de aprobación del proyecto: condiciones.
- 2. Planificación de desarrollo del proyecto**
Deben de realizarse según lo solicitado y aprobado.
Es conveniente tener una persona de director/coordinador/gestor de proyecto
Planificar el desarrollo actividades y tareas
Estimar los recursos necesarios en el tiempo: personal, asistencias técnicas, proveedores...
- 3. Seguimiento del desarrollo del proyecto**
Plantear mecanismos de seguimiento y coordinación: reuniones, tareas, roles, plazos...
Realizar las actividades e inversiones Tener en cuenta siempre los plazos y corregir las desviaciones.
Documentar todo el proceso acorde con como se debe justificar el proyecto (según bases y orden de la convocatoria): actas, informes, memorias, fotografías, facturas, documentación personal
Tener muy en cuenta las condiciones de información y publicidad
- 4. Control financiero**
Realizar una gestión económica; es decir, realizar las inversiones como se plantearon en solicitud y se aprobaron lo más ajustadas posibles a lo planteado y sin salirse de las condiciones que plantea.
P.E. Pago de servicios: Facturas, comprobantes de pago e informes sobre el servicio realizado (según las formas planteadas en la orden de convocatoria y resolución)

1. **Si se han realizado correctamente las fases anteriores, esto será fácil**
Sino será muy problemático justificar correctamente en tiempo y forma.
Asesórense con el GAC de Gran Canaria.
2. **Memoria de actuación**
Documentar todas las actividades, tareas, inversiones... que se hicieron en el marco del proyecto
Hacer hincapié en los resultados (plantear hitos, entregables, indicadores...)
Adjuntar todo tipo de información técnica que lo respalde: informes, actas, dossier de comunicación, fotografías, originales del material que se genere...
3. **Memoria Económica**
Relación de gastos realizados
Documentación de respaldo de estos gastos: petición de proformas u ofertas a proveedores (según los costes), facturas, justificantes, comprobantes de pago, informes...
P.E. Personal implicado: tabla de dedicación horaria (rol en el proyecto, tareas realizadas, horas imputadas, coste/hora), contrato, TC1 y TC2, justificante de pago de la nomina...
4. **Realizar una auditoria limitada del proyecto**
Revisión y visado por un auditor reconocido e independiente.
No siempre es obligado pero si recomendable.
5. **Presentar el expediente de justificación en plazo y forma.**



Innovación CETECIMA

Sebastián Hernández García

[@] shernandez@cetecima.es

C/. Delineante 22, 1ª Planta, Oficina 4
Urbanización Industrial de Salinetas
35214 Telde – Gran Canaria
[T] 928 707 337
www.cetecima.com

